

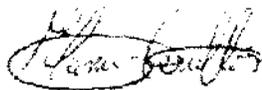
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "CLEANING ECUADOR
CLECOM CIA.LTDA." CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2020.

En el local social de la Compañía, siendo las trece horas, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia: Calderón (Carapungo), Calle 28 de junio lote 4, del Barrio Carapungo, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, los señores; CEVALLOS NAVARRETE ELENA AMPARO, CEVALLOS NAVARRETE LIZBETH PAOLA, CEVALLOS NAVARRETE SUSANA DE LOS ANGELES e IGLESIAS ANDRADE FRANCISCO FABIAN, para constituirse en junta general universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2019
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
3. Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2019.
4. Autorizaciones.

Siendo las trece horas se instala la Junta General, presidia por el Sr. Francisco Iglesias Andrade, actuando como gerente - secretaria o la Sra. Susana Cevallos Navarrete, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, **1.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2019.-** Procede a tomar la palabra el Gerente para emitir su informe de labor correspondiente, en el que manifiesta que durante este periodo la compañía culminó con éxito la constitución de la misma y que no se ha tenido movimientos a más de los que se realizaron para la compra de maquinaria y enseres, para cumplir con las actividades que permite el objeto social de la compañía, por lo que no existen más datos significativos que manifestar o que puedan poner en riesgo el funcionamiento futuro de la compañía, informe que se pone a consideración de los socios para su aprobación, el mismo que es aprobado por los socios de manera unánime, de manera seguida se procede a tratar el siguiente punto, **2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.-** En este punto interviene el Contador de la compañía, para explicar y dar a conocer cada una de las cuentas de los estados financieros del año 2019, aclarando algunas dudas y preguntas de los socios, quienes luego de conocer los estados financieros de este año, resuelven por unanimidad su aprobación, y como consecuencia de lo aprobado anteriormente se procede a tratar el último punto en su orden, **3.- Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2019.-** Una vez que se conoce que la compañía arroja pérdida en este ejercicio económico, los socios deciden de manera unánime absorber la pérdida en función de la participación societaria de cada uno ya que es su deseo continuar con las actividades de la compañía, en espera de mejores resultados en el futuro, por lo que se trata el último punto del orden, **4.- Autorizaciones.-** Como consecuencia de las decisiones tomadas anteriormente los socios de manera unánime deciden autorizar, al contador para que proceda a efectuar los asientos contables y los ajustes necesarios para ejecutar las decisiones tomadas en esta junta, de la misma manera autorizan al representante legal para que a nombre de la compañía realice las gestiones necesarias al cumplimiento de lo resuelto en esta junta, siendo las trece horas con cuarenta minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



CEVALLOS NAVARRETE ELENA AMPARO
SOCIA



CEVALLOS NAVARRETE LIZBETH PAOLA
SOCIA



CEVALLOS NAVARRETE SUSANA DE LOS ANGELES
GERENTE - SECRETARIA



IGLESIAS ANDRADE FRANCISCO FABIAN
PRESIDENTE